

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:02/2017

<u>MEMORANDUM</u>

<u>A</u>	<u>:</u> Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE	: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	_: 11/01/17
ASUNTO	_: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día viernes 09, a fin de buscar acuerdos de cooperación y asesoramiento para el financiamiento e implementación de proyectos de energías Renovables en el VMME.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
NASA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: / 50/2017

Fecha: 18/01/14 Hora/4/45

Firma: Lucion Xalum

Actar. de Firma: Lucion Xalum

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:	
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	9	
2	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	0	
	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 30/2016	Fecha de la Resolución: 06/12/2016			
	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de buscar acuerdos de financiamiento e implemen Renovables en el VMME.	tación de proyec		
	Período de la Comisión:	financiamiento e implemen Renovables en el VMME. Desde: 09/12/2016		ctos de energias	
		financiamiento e implemen Renovables en el VMME. Desde: 09/12/2016	tación de proyec	ctos de energias	
3.	Período de la Comisión:	financiamiento e implemen Renovables en el VMME. Desde: 09/12/2016	tación de proyec Hasta: 09/12/	ctos de energias	
3.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	financiamiento e implemen Renovables en el VMME. Desde: 09/12/2016 cional):	Hasta: 09/12/ Entidad o	ctos de energias /2016	
7. 8. 9. N°	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** Gestionar acuerdos de cooperación y ase financiamiento e implementación de proyectos o	financiamiento e implemen Renovables en el VMME. Desde: 09/12/2016 cional):	Hasta: 09/12/ Entidad o	ctos de energi /2016 empresa visi	



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 30/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y------.

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el viernes 09 de Diciembre de 2016, a fin de buscar acuerdos de cooperación y asesoramiento para Ministerio de Minas y Energías.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el viernes 09 de Diciembre de 2016, a fin de buscar acuerdos de cooperación y asesoramiento para la financiamiento e implementación de proyectos de energías renovables, en el VMME. Vice Ministerio de Minas y Energías.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino	3.529.462.	420.000
IOIAL		910.000

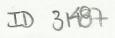
Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa Gönzález T. Jan el presenta documento Secretaria General es copia fini del original

Ing. Oscar Dionisio Trochez.

Decano

Decano





Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:01/2017

<u>MEMORANDUM</u>

A	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa:
DE	<u>:</u> Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUN
FECHA	: 11/01/17
ASUNTO	Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día Lunes 12, a fin de coordinar ensayos de laboratorios para la carrera de Ingeniería Civil en la UCA.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAMUA
SECRETARIA GENERAL
ROSSE ENTRADA
Expediente Nº: /41/2017
Feora: 18/01/17 Hora:14:21
Firma: Luw
Aciar. de Firma: Liwiom Asuicul



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 06 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 31/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y------

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el lunes 12 de Diciembre de 2016, a fin de coordinar ensayos de laboratorios para la carrera de ingeniería civil, analizar costos y financiamiento en la UCA. Universidad Católica de Asunción.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

- Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el lunes 12 de Diciembre de 2016, a fin de coordinar ensayos de laboratorios para la carrera de ingeniería civil, analizar costos y financiamiento en la UCA. Universidad Católica de Asunción.
- Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
		420.000
Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino	3.529.462.	
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Regretaria General

Elsa Gorzález T.

Elsa Gorzález Toledo



LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	desempeña Decano	3.784.808	1995
-	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	P
				7
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 31/2016	Fecha de la Resolución: 06	5/12/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: Gestionar A fin de coordinar ensayos de laboratorios para la calingenieria Civil en la UCA.		para la carrera de	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 12/12/2016	Hasta: 12/12	2/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu			
N°	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Gestionar ensayos de laboratorios para la cari la UCA.	rera de Ingenieria Civil en		
		rera de Ingenieria Civil en		
l ic		rera de Ingenieria Civil en		Cátolica de Asunción



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:07/2017

<u>MEMORANDUM</u>

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 11/01/17

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de San Cosme y Damián los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16, a fin de supervisar el montaje de la Torre, instalación de los equipos y medición de la puesta en servicio de la Torre de medición Eólica, del Proyecto adjudicado por el CONACYT.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE Nº: 144/2014
Fecha: 18/01/17 Hora: 14:35
Firma: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
ACIAR. 18/01/17 Hora: 14:35
Aciar. de Firma: UNIVERNI X YUNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
ACIAR. 18/01/17 Hora: 14:35

LEY N° 5189

Ţ.	NT 1 / A - 11:1 / 1-15 D C /	2. Cargo o función que	2 01 210	4 5:
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	June 1
	•			1
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 32/2016	Fecha de la Resolución: 14	4/12/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de supervisar el mon equipos y medición de la p		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 14/12/2016	Hasta: 16/12/	2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es instituc	cional):		
Nº	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
No.	Supervisar el montaje de la Torre, instalación d de la puesta en servicio			lel Proyecto de on del CONACYT.
	obado por:			
400	Margiano Leiva Giménez			
THE PARTY			The Market of the Control of the Con	
1 20 1	C.I.N°: 832.972			



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 14 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 32/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos y medición de la puesta en servicio.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona; La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días miércoles 14, jueves 15 y viernes 16 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos y medición de la puesta en servicio.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nilda Jara	2.417.766	210.000
TOTAL		210.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa González T.

Secretaria General

Cursie Crus el presente decumento

es copi- fiel del original

Elsa C Gardiez Toledo
Sporetaria Genera
Fagulo o de ingenieria

Ing Oscar Dionisio Trochez.

OECANO
OCCANO
OCCANO
OCCANO
OCCANO
OCCANO

www.fiuni.edu.py



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 14/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 14/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Se adjunta registro fotográfico.

Ing. Hugo Gortzález

Profesor Investigador

Ing. Wilda Jara (Responsable Técnico



Facultad de Ingenieria DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 15/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 15/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Se adjunta registro fotográfico.

Ing, Hugo Gonzalez Profesor Investigador

Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 16/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 16/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Se adjunta registro fotográfico.

Profesor Investigador

Responsable Técnico



Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:08/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González - Rector Universidad Nacional de Itapúa

<u>DE</u> : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI

FECHA : 11/01/17

ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Docentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día sábado 17, a fin de testear y verificar los equipos de medición Eólica del Proyecto adjudicado por el CONACYT.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 148/2017
Fecha: 18/01/17 Hora: 14:41
Firma: Cuco
Aciar. de Firma: Cucuom James

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	fulfly
2	Hugo González	Docente	4,694,060 (Donal Proph
	·			
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 33/2016	Fecha de la Resolución: 1-	4/12/2016	
5.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:	A fin de testear y verificar		
<u>.</u>	Período de la Comisión:	Desde: 17/12/2016	los equipos de m	
8.		Desde: 17/12/2016	Hasta: 17/12	/2016
7. 8. 9. N°	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	Desde: 17/12/2016 acional):	Hasta: 17/12/ Entidad o Obras o	
8. 9. No	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es***	Desde: 17/12/2016 acional):	Hasta: 17/12/ Entidad o Obras o	/2016 empresa visitada
i.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** A fin de Testear y verificar los equip obado por:	Desde: 17/12/2016 acional):	Hasta: 17/12/ Entidad o Obras o	/2016 empresa visitada



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 14 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 33/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-------

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Hugo González Docente de la FIUNI y la Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajarán a la Ciudad de Asunción, el sábado 17 de Diciembre de 2016, a fin de Testear y verificar los equipos de medición.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Hugo González Docente de la FIUNI y la Ing. Nilda Jara Docente, viajarán a la Ciudad de Asunción, el sábado 17 de Diciembre de 2016, a fin de Testear y verificar los equipos de medición.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Hugo González	4.694.060	350.000
		350.000
Ing. Nilda Jara	2.417.766	
TOTAL		700.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa González T.
Secretaria-General

Con y el presente documento es copie figi del original

Elsa C. González Toledo
Secretaria General

Facu

de ingeniería

Ing Oscal Dionisio Trochez.

Universidad Nacional de Itapúa Proyecto de Investigación 14-INV-270 PROCIENCIA-CONACYT

Medición del Recurso Eólico con fines de generación Eléctrica en la traza de la margen derecha de la presa de Yacyretá

Recursos CONACYT

Importe Gs.....



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 17/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 17/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de Asunción a realizar los trabajos de Testeo y Verificación inicial de los equipos de medición, acompañados por el Ing. Guido Chávez.

Se adjunta registro fotográfico.

Ing. Hugo Gonzále

Profesor Investigador

Ing. Mida/Jara Responsable Técnico



ID 31490

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:09/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapua Nacional
DE : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA: 11/01/17
ASUNTO: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día lunes 19, a fin de reunirse con los representantes de la empresa proveedora de equipos, del Proyecto adjudicado por el CONACYT.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SEGRETARIA GENERAL
EXPEDIENTE No. 51/2017
Fecha: 18/04/14
Firma: 447
Aclar. de Firma 14/47

LEY N° 5189

Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Nilda Jara	Docente	2.417.766	Swell
D 1 '' 1 V'': NO DECAMANDA (2016)		5/12/2016	
		5/12/2016	
Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de Reunirse con los proveedora de equipos .	representantes de	la empresa
Período de la Comisión:	Desde: 19/12/2016	Hasta: 19/12/	/2016
Chofer designado (Si el medio de traslado es institu			
Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
A fin de Reunirse con los representantes de la equipos .	empresa proveedora de		lel Proyecto de on del CONACYT
abado por:			
	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 34/2016 Destino de la Comisión de Servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** A fin de Reunirse con los representantes de la equipos.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 34/2016 Fecha de la Resolución: 1 Destino de la Comisión de Servicio: Asunción Motivo de la Comisión de Servicio: A fin de Reunirse con los proveedora de equipos . Período de la Comisión: Desde: 19/12/2016 Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Actividad/es*** A fin de Reunirse con los representantes de la empresa proveedora de equipos .	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 34/2016 Destino de la Comisión de Servicio: Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): A fin de Reunirse con los representantes de proveedora de equipos. A fin de Reunirse con los representantes de proveedora de equipos. Actividad/es*** Entidad o Obras de Investigació



Creada por Lev Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 15 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 34/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado Nº 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día lunes 19 de Diciembre de 2016, a fin de reunirse con los representantes de la empresa proveedora de equipos.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de Asunción, el día lunes 19 de Diciembre de 2016, a fin de reunirse con los representantes de la empresa proveedora de equipos.

FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático Art. 20,pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
ng. Nilda Jara	2.417.766	350.000
OTAL		350.000

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. Art. 30 .-

Elsa/González T. Secretaria General

> Cans's due el presente documento es copi- fiel del original Figa C laria Gener¥



Universidad Nacional de Itapúa Proyecto de Investigación 14-INV-270 PROCIENCIA-CONACYT

Medición del Recurso Eólico con fines de generación Eléctrica en la traza de la margen derecha de la presa de Yacyretá

Recursos CONACYT

Importe Gs.....



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara

Fecha: 19/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a San Cosme y Damián.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 19/12/2016 me he trasladado hasta la ciudad de Asunción a una Reunión de trabajo con representantes de la Empresa proveedora de equipos, acompañada por el Ing. Guido Chávez.

Se adjunta registro fotográfico.

Ing. Nilda Jara Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN







Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



dad Naci

M.N°:10/2017

MEMORANDUM

<u>A</u>	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapua
<u>DE</u>	Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	: 11/01/17
ASUNTO	informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de San Cosme y Damián los días día martes 20, miércoles 21, jueves 22 y viernes 23, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición de la puesta en servicio, del Proyecto adjudicado por el CONACYT.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SEGALISTIA GENERAL
EXPEDIENTE Nº: /54/2017
Fecha: /9/01/17 Hora: 09:40
Firma: Luu
Aciar, de Firma: Lurion Xquii

LEY Nº 5189

	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas: /
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	funto
2	d			
	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 35/2016	Fecha de la Resolución: 1	5/12/2016	
	Destino de la Comisión de Servicio:	San Cosme y Damián		
	A fin de Supervisar el montaje de la torre, instalad equipos de medición de la puesta en servicio.			
	Período de la Comisión:	Desde: 20/12/2016	Hasta: 23/12	/2016
	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):		
0	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	A fin de Supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición de la puesta en servicio .		Obras del Proyecto de Investigación del CONACYT	
(
H	obado por:			
nde	Marciano Leiva Giménez			



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 15 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 35/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y------.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días martes 20 miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos y medición de la puesta en servicio.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días martes 20 miércoles 21, jueves 22 y viernes 23 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos y medición de la puesta en servicio.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Nilda Jara	2.417.766	280.000
TOTAL		280.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa Gonzalez T.

Secretaria General

es copi figi del original

Elsa G. González Toledo

peretaria General

Elsa G. González Toledo

peretaria General

Faculto de ingenieria

Sign DE INC. Co.

Sign DE INC. Co.

Sign Dionisio Trochez.

Decano

Universidad Nacional de Itapúa Proyecto de Investigación 14-INV-270 PROCIENCIA-CONACYT

Medición del Recurso Eólico con fines de generación Eléctrica en la traza de la margen derecha de la presa de Yacyretá

Recursos CONACYT

moerte Gs.....



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 20/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 20/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Se adjunta registro fotográfico.

Profesor Investigador

Ing. Milda Jara Responsable Técnico



Facultad de Ingenieria DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 21/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 21/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Se adjunta registro fotográfico.

Ing Hugo González

Profesor Investigador

Ing. Nilda Jara Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 22/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 22/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Ing. Hugo Gonzale

Profesor Investigador

Ing. Nilda/Jarà Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 23/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 23/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Ing Hugo González

Profesor Investigador

Ing. Nilda ara Responsable Tecnico



Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:04/2017

MEMORANDUM

<u>A</u>	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de hapúa.
DE	Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	: 11/01/17
ASUNTO	: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día jueves 22, a fin de solicitar vía convenio el uso de datos disponibles en el PTI relacionados a energías renovables.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE Nº: 155/2017

Fecha: 19/01/17 Hora: 09:44

Firma: Liw
Aciar. de Firma: Liwim Yeum

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	desempeña Decano	3.784.808	1000
2	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	20
				T
	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 37/2016	Fecha de la Resolución: 19	0/12/2016	
	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
	Motivo de la Comisión de Servicio: A fin de solicitar via convenio el uso de datos disponible. PTI relacionados a energias renovables.			
	Motivo de la Comisión de Servicio:			os disponibles en el
	Motivo de la Comisión de Servicio: Período de la Comisión:	PTI relacionados a energias	renovables.	
		PTI relacionados a energias Desde: 22/12/2016		
3.	Período de la Comisión:	PTI relacionados a energias Desde: 22/12/2016	renovables. Hasta: 22/12/	
7. 3. 0.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	PTI relacionados a energias Desde: 22/12/2016 acional):	Hasta: 22/12/ Entidad o	2016
33.	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** Gestionar convenio de uso de datos disponibles energias renovables.	PTI relacionados a energias Desde: 22/12/2016 acional):	Hasta: 22/12/ Entidad o	2016 empresa visitada
Pro lie	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** Gestionar convenio de uso de datos disponibles	PTI relacionados a energias Desde: 22/12/2016 acional):	Hasta: 22/12/ Entidad o	2016 empresa visitada



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 19 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 37/2016

VISTA:

La Ley Nº 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado Nº 114/2014, y------

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el jueves 22 de diciembre de 2016, a fin de solicitar vía convenio el uso de datos disponibles en el PTI relacionados a energías renovables. En las oficinas de la Itaipú.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 10,-AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el jueves 22 de diciembre de 2016, a fin de solicitar vía convenio el uso de datos disponibles en el PTI relacionados a energías renovables. En las oficinas de la Itaipú.

Art. 20.-FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
Lie Robert Magali Britar de Aquino	3.529.462.	420.000
Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino TOTAL	3.529.462.	910.000

Art. 3°.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa González T Secretaria General

> rensta Litura el presente documento es copi- fiel del original

Dongé la

car Dionisio Trochez.

Decano

31495



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:06/2017

<u>MEMORANDUM</u>

<u>A</u>	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa
DE	_: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUN
FECHA	: 11/01/17
ASUNTO	: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día jueves 26, a fin de gestionar mediante convenios normas disponibles en el INTN.

Atentamente.

UNIV	ERSIDAD NACIONAL DE I	TAPUA
	SECRETARIA GENERAL	
	MESA DE ENTRADA	
Expec	liente N°; 156/2017	
Fecea	: 19/01/17 Hora!	19:52
Firma:	luw	
Actar.	de Firma: Livion Your	w

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas	
1	Eustaciana Kallus Fretes	Docente Técnico	3.759.954	#	
	4				
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 39/2016	Fecha de la Resolución: 1	9/12/2016		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio: A fin de gestionar media INTN.		nte convenio normas disponibles en el		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 26/12/2016 Hasta: 26/12/2016			
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu				
Nº	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada		
	Gestionar mediante convenio normas disponibles en el INTN.		Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología. INT		
(
110	obado por:				
00					
	Marciano Leiva Giménez				



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 19 de diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 39/2016

VISTA:

La Ley Nº 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado Nº 114/2014, y------

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajará a la Ciudad de Asunción el día Lunes 26 de diciembre del 2016, a fin de gestionar mediante convenio normas disponibles en el INTN.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajará a la Ciudad de Asunción el día lunes 26 de diciembre del 2016, a fin de gestionar mediante convenio normas disponibles en el INTN.

FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático Art. 20 .y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto	
. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	350.000	
TAL		350.000	

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. Art. 3° .-

Elsa González T.

Secretaria General

Criste Livis el presente documento es copi+ fiel del original

> González Toledo Elsa C retaria Genera → de ingeniería

ar Dionisio Trochez. Decano



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:11/2017

MEMORANDUM

<u>A</u>	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapiadad Nacional de Itapiada Na
DE	_: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	<u>:</u> 11/01/17
ASUNTO	_: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Faragon Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de San Cosme y Damián los días día lunes 26, martes 27, miércoles 28, jueves 29 y viernes 30, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición de la puesta en servicio, del Proyecto adjudicado por el CONACYT.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: /57/2017

Fecha: /9/01/17 Hora 9-54

Firma: Lucion Aguille

Aclar. de Firma: Lucion Aguille

LEY Nº 5189

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Nilda Jara	Docente	2.417.766	bush
2				
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 36/2016	Fecha de la Resolución: 1	5/12/2016	
5.	Destino de la Comisión de Servicio:	San Cosme y Damián		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de Supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición de la puesta en servicio .		
-				
3.	Período de la Comisión:	Desde: 26/12/2016	Hasta: 30/12	/2016
-	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	Desde: 26/12/2016	Hasta: 30/12	/2016
8. 9. N°	Período de la Comisión: Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es***			/2016 empresa visitada
).	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	icional): talación de los equipos de	Entidad o	
).	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** A fin de Supervisar el montaje de la torre, inst	icional): talación de los equipos de	Entidad o	empresa visitada del Proyecto de
() N°	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** A fin de Supervisar el montaje de la torre, insi medición de la puesta en sei	icional): talación de los equipos de	Entidad o	empresa visitada del Proyecto de
tpc.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu Actividad/es*** A fin de Supervisar el montaje de la torre, insi medición de la puesta en ser obado por:	icional): talación de los equipos de	Entidad o	empresa visitada del Proyecto de



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 15 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 36/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----..........

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días lunes 26 martes 27 miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición y verificación de la puesta en servicio.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Ing. Nilda Jara Docente de la FIUNI, viajará a la Ciudad de San Cosme y Damián, los días lunes 26 martes 27 miércoles 28, jueves 29 y viernes 30 de Diciembre de 2016, a fin de supervisar el montaje de la torre, instalación de los equipos de medición y verificación de la puesta en servicio.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
ng. Nilda Jara	2.417.766	350.000
TOTAL		350.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa González T. Secretaria General

es copie fiel del original

Elsa C) González Tolodo

Ing Oscar Dionisio Trochez.

Universidad Nacional de ...
Proyecto de Investigación 14-15-1-2
PROCIENCIA-CONACYT

Medición del Recurso Eólico con fines a general :

Eléctrica en la traza de la margen derecha de la presa de Yacyretá

Recursos CONACYT

orte Gs.....



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 26/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 26/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Ing. Hugo Gonzále

Profesor Investigador

Ing. Milda/Jara Responsable Pécnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 27/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 27/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Ing. Hugo Govzále

Profesor Investigador

Ing! Nilda Jara

Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 28/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 28/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

ing. Hugo González

Profesor Investigador

Ing. Nilda Jara

Responsable Técnico



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 29/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 29/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

Ing. Hugo González

Profesor Investigador

Ing. Vilda Jara



DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

MEMORANDUM

PARA: Ing. Oscar Trochez, Decano FIUNI

DE: Ing. Nilda Jara; Ing. Hugo González

Fecha: 30/12/16

Asunto: Informe sobre viaje a Asunción.

Señor Decano

Nos dirigimos a usted con referencia al proyecto CONACYT con código 14-INV-270, "MEDICION DEL RECURSO EÓLICO CON FINES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA EN LA TRAZA DE LA MARGEN DERECHA DE LA PRESA DE YACYRETA", que se encuentra en etapa de montaje de la torre, testeo, instalación, puesta en servicio y verificación de los equipos de medición. Estos trabajos se estarán realizando tanto en el distrito de San Cosme y Damián, como en la ciudad de Asunción en las instalaciones de la empresa Eberhard Lewkowitz SRL.

En fecha, 30/12/2016 nos hemos trasladado hasta la ciudad de San Cosme y Damián a realizar la supervisión del Montaje de la Torre, Instalación de los equipos de medición y verificación de la Puesta en Servicio.

ling. Hugo Gonzál

Profesor Investigador

tng. Wilda Jara

Responsable Técnico



Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:03/2017

MEMORANDUM

A : Ing. Hildegardo González - Rector Universidad Nacional de	TAD DE IN P
<u>DE</u> : Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI	ENIE A
FECHA: 11/01/17	WANCIER 2 Paragray
ASUNTO : Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes o Diciembre.	e

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día miércoles 28, a fin de gestionar donaciones de equipamientos para los laboratorios de la FIUNI.

Atentamente.

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	900
2	Rebeca Magali Britez de Aquino	Jefe dpto. Administrativo	3.529.462	19
				1 /
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 40/2016	Fecha de la Resolución: 19	9/12/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de gestionar donacion laboratorios de la FIUNI.		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 28/12/2016	Hasta: 28/12	/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):		
Nº	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Gestionar donaciones de equipamientos p	ara los laboratorios.	Entidad Binac	cional Yacyreta . EBY
Cigi				
兩	obado pok: Marciano Leiva Giménez			
UN	CA.N°, 832.972			
	mittal 30	- Walter Company of the Company of t		



Creada por Ley Nº 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 19 de Diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 40/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 28 de diciembre de 2016, a las oficinas de la EBY a fin de gestionar donaciones de equipamientos para los laboratorios de la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO: EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: el Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y la Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino, Jefe Dpto. Financiero, viajarán a la Ciudad de Asunción, el miércoles 28 de diciembre de 2016, a las oficinas de la EBY a fin de gestionar donaciones de equipamientos para los laboratorios de la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	490.000
		420,000
Lic. Rebeca Magali Britez de Aquino	3.529.462.	
TOTAL		910.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Nacional DE ING

BE Isa González T.

Secretaria General

Conste Jun el pie

es copie fiel del original

Elsa C González Toledo Scretario Central Estata de Ingoniería Oscar Dionisio Trochez.

Decano

DECANO



Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



M.N°:05/2017

<u>MEMORANDUM</u>

<u>A</u>	: Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Italia.
DE	<u>:</u> Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	: 11/01/17
ASUNTO	: Informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Diciembre.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Diciembre del año 2016, a la ciudad de Asunción el día jueves 29, a fin de gestionar convenios de Cooperación con la FIUNI.

Atentamente.

UNIN	ERDIDAD NAGIONAL DE ITAPL	P
	SECRETARIA GENERAL	
	MESA DE ENTRADA	
Expe	diente Nº: 161/2017	
Feor	a: 19/01/17 Hora: 11:19	,
Firm	i wy	
Áclar	. de Firma: Wirw Jaww)

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Eustaciana Kallus Fretes	Docente Técnico	3.759.954	4
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 41/2016	Fecha de la Resolución: 1	9/12/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		,
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de gestionar conveni		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/12/2016	Hasta: 29/12	/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):		
No				empresa visitada
- 1	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Actividad/es*** Gestionar convenios de Cooperación	1 con la FIUNI		nal de Computación CNC
	Gestionar convenios de Cooperación	1 con la FIUNI		nal de Computación
	Gestionar convenios de Cooperación	1 con la FIUNI		nal de Computación
Ap	Gestionar convenios de Cooperación	n con la FIUNI		nal de Computación
Apl	Gestionar convenios de Cooperación	1 con la FIUNI		nal de Computación



Creada por Ley N° 1.009/96 del 03/12/96

Facultad de ingeniería



Encarnación, 19 de diciembre de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 41/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-----.

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente Técnico, viajará a la Ciudad de Asunción a las oficinas del CNC, el día jueves 29 de diciembre del 2016, a fin de gestionar convenios de cooperación con la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: La Lic. Eustaciana Kallus Fretes, Docente técnico, viajará a la Ciudad de Asunción a las oficinas del CNC el día jueves 29 de diciembre del 2016, a fin de gestionar convenios de cooperación con la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
ic. Eustaciana Kallus Fretes	3.759.954	350.000
OTAL		350.000

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

a/**González T.** eta**r**ia General

> Cranste Chain el presimhe documento es copin fiel del original

> > Essa C. González Toledo

di » de ingeniería

ar Dionisio Trochez.

Decano